

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

Presupuesto base de licitación. Importes máximos: 2.252.043,33 euros.

#### 4. GARANTÍA PROVISIONAL.

No se exige.

#### 5. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Área de Carreteras de la Dirección General de Obras Públicas.

b) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, planta 10ª, calle Agustín Millares Carló, 22.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003.

d) Teléfono: (928) 306485.

e) Telefax: (928) 455356.

#### 6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación de los licitadores: grupo A, subgrupo 2, categoría a); grupo F, subgrupo 2, categoría d); grupo G, subgrupo 4, categoría d.

#### 7. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 12 horas del decimocuarto (14) día natural de publicado el anuncio.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas (Registro General).

2. Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, planta 9ª, calle Agustín Millares Carló, 22.

3. Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

#### 8. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

b) Domicilio: calle Agustín Millares Carló, 22, Edificio de Usos Múltiples I, planta 9ª.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: a los 5 días naturales de finalizado el plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: 9 horas.

#### 9. OTRAS INFORMACIONES.

Cuando las ofertas se envíen por correo, deberán ajustarse a lo dispuesto en la cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario.

#### 11. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos/>.

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de octubre de 2002.- La Secretaria General Técnica, Natalia Escuder y Gutiérrez de Salamanca.

### Consejería de Educación, Cultura y Deportes

**3538** *Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 8 de octubre de 2002, que adjudica el procedimiento negociado sin publicidad del suministro de 82 microordenadores y 2 servidores para diversas dependencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.*

Examinado el expediente tramitado por el Servicio de Administración General para la contratación del suministro de 82 microordenadores y 2 servidores para diversas dependencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por procedimiento negociado sin publicidad.

Teniendo en cuenta los siguientes

#### I. ANTECEDENTES

1º) Que mediante Resolución de fecha 26 de septiembre de 2002, se aprobó el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que rige la presente contratación, así como la reali-

zación de un gasto máximo de 150.448,25 euros, desglosados de la siguiente forma Lote I: 104.341,83 euros; Lote II: 12.834,47 euros y el Lote III: 33.271,95 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 02.18.02.421A.626.00, Proyecto de Inversión 94618E02 "Equipos Procesos de la Información" (Financiación Fondos FEDER).

2º) Que las empresas invitadas, Qwerty Sistemas, S.A.L. y Desarrollo Informático, S.A. (Dinsa) han presentado, en tiempo y forma, la documentación prevista en la cláusula duodécima del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares, así como las proposiciones económicas.

## II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- Lo dispuesto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en cuanto a la adjudicación de los contratos por procedimiento negociado.

Segunda.- Lo previsto en el artículo 1.b) de la Orden de 15 de enero de 1992, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se delegan atribuciones en distintos titulares de Centros Directivos del Departamento.

En el ejercicio de la competencia que tengo atribuida,

## RESUELVO:

1º) Adjudicar el procedimiento negociado sin publicidad del suministro de 82 microordenadores y 2 servidores para diversas dependencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a favor de las empresas y por los importes que se indican:

Lote Empresa	Importe Total	Unidades
I Qwerty Sistemas, S.A.L.	104.341,83 euros	82
II Qwerty Sistemas, S.A.L.	12.834,47 euros	1
III Desarrollo Informático, S.A. (Dinsa)	33.271,95 euros	1

2º) Requerir a las indicadas empresas para que en el plazo de quince días naturales contados desde la notificación de la presente, constituyan a disposición de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes la garantía definitiva consistente en el 4% del importe de adjudicación, y cuyas cantidades se relacionan en la forma prevista en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas.

Empresa	Importe Garantía Definitiva
Qwerty Sistemas, S.A.L.	Lote I: 4.173,67 euros
Qwerty Sistemas, S.A.L.	Lote II: 513,38 euros
Desarrollo Informático, S.A. (Dinsa)	Lote III: 1.330,88 euros

3º) Requerir a las empresas indicadas para que en el plazo de treinta días naturales a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, procedan a formalizar el contrato.

Contra el presente acto, dictado por delegación del Consejero de Educación, Cultura y Deportes en virtud de la Orden de 15 de enero de 1992, y que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de octubre de 2002.-  
La Secretaria General Técnica, Ángeles Bogas Gálvez.

## Consejería de Sanidad y Consumo

**3539** *Servicio Canario de la Salud. Secretaría General.- Anuncio de 17 de octubre de 2002, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de la gestión del servicio público consistente en la prestación del servicio de aerosolterapia a domicilio a pacientes beneficiarios del Servicio Canario de la Salud.*

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 28-02-DGA.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: gestión del servicio público consistente en la prestación del servicio de aerosolterapia domiciliaria a pacientes beneficiarios del Servicio Canario de la Salud.